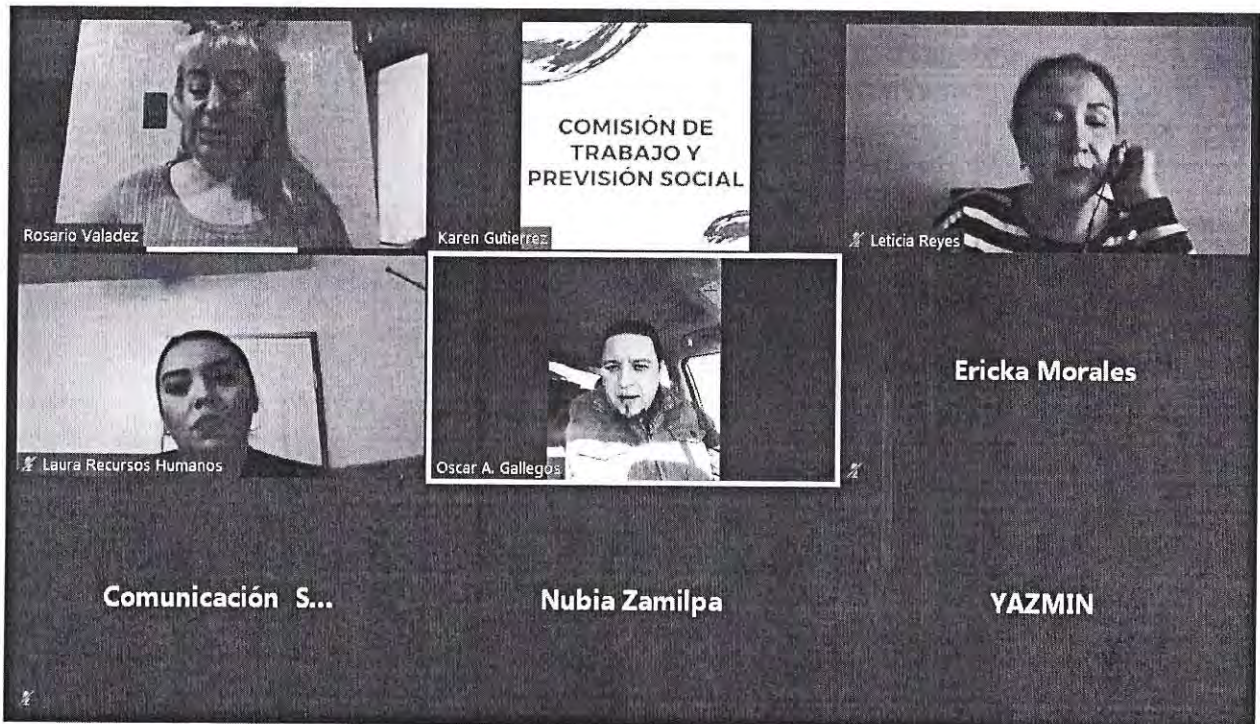


## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Siendo las 12:00 horas del martes 10 noviembre del 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Yazmín Rodríguez por parte de Sindicatura, Laura Piedra por parte de la Dirección de Recursos Humanos y así como las asesoras de Regidores Ericka Morales y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de diversas Declaratorias de Procedencia de Jubilación que fueron puestas a disposición de la Comisión en que se actúa, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para su autorización y firma, procediendo a la revisión de expedientes de los siguientes trabajadores:

	<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR</b>	<b>NO. EMPLEADO</b>
1	JUANA VERDUGO GUTIÉRREZ	25637
2	FRANCISCO JAVIER ÁNGELES RODRÍGUEZ	15171
3	ALMA ROSA RASCÓN HERNÁNDEZ	15227
4	RAÚL SOTO SOLORZANO	2900
5	RAMIRO PALACIOS CORDERO	1604
6	TANIA MALDONADO GARDUÑO	20513
7	GUADALUPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	1977
8	JESÚS MANUEL SAENZ TORRES	16230
9	JOSÉ MARTÍNEZ	22089
10	SILVIA ALMANZA PÉREZ	2624
11	MARÍA ISABEL DÍAZ MORALES	12062

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA**:

**Se aprueban por unanimidad** las Declaratorias de Procedencia de Jubilación relativas a los trabajadores antes señalados.

4.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, la Regidora Rosario Valadez señala que fue presentada una solicitud de condonación del adeudo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones por:

- 1) El **C. José Martínez**, toda vez que formó parte del personal de Lista de Raya desde su ingreso a la administración municipal en fecha 16 de febrero de 2005 y hasta el día 10 de marzo de 2013 y cuenta con un sueldo bruto mensual de \$8,560.00 (Ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional).

Mismo que manifestó que la solicitud en cuestión la realiza a efecto de tener derecho al trámite de pensión por jubilación, procediendo a exponer los datos generales del estatus del trabajador en los siguientes términos:

FICHA INFORMATIVA			
<b>NOMBRE</b>	José Martínez		
<b>EDAD</b>	69		
<b>NO. DE EMPLEADO</b>	22089		
<b>TIPO DE EMPLEADO</b>	Confianza		
<b>PUESTO</b>	Auxiliar Administrativo		
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección de Limpia		
<b>SUELDO BRUTO MENSUAL</b>	\$ 8,560.00		
<b>FECHA DE INGRESO</b>	16/02/2005		
<b>ANTIGÜEDAD</b>	15 años	08	Meses
<b>ADEUDO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$6,937.80		

Indicando la Regidora Valadez que se cuenta con la presencia del trabajador en cuestión, mismo que en uso de la palabra señala, que con motivo del ingreso que percibe no le es posible cubrir el adeudo indicado, aunado al hecho de que tiene exigencias económicas importantes en su familia en virtud de que tiene un hijo con discapacidad que requiere de atención especial.

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA:**

**Se aprueba por unanimidad** autorizar al **C. José Martínez**, la Exención del Pago de Aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que adeuda, por la cantidad de \$6,937.80 (Seis mil novecientos treinta y siete pesos 80/100 moneda nacional), a fin de resguardar los derechos y la seguridad social que le resultan correspondientes.





No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:40 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA  
COORDINADORA**

**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARIA**

**LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ  
VOCAL**

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 10 de noviembre de 2020.

# **ORDEN DEL DÍA**

## **REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**10 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Declaratorias de Procedencia de Jubilación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.



REUNION EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISION DE TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
LISTA DE ASISTENCIA  
DE  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Miércoles 10 de noviembre del 2020  
LUGAR: Modalidad Video Conferencia

HORA: 12:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:  
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ  
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARÍA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS  
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			